



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 86, marzo 26 de 2012*

Gobierno licita gasoductos para la IP

Debiendo ser parte de la red nacional de gasoductos de Pemex, la nueva infraestructura ya es privada. Es la consecuencia de haber cedido las funciones constitucionales al capital nacional y extranjero. Aumentará así la privatización de la distribución y transporte de gas natural y gas LP.

Gasoductos privados

En el marco del 74 aniversario de la Expropiación Petrolera, Felipe Calderón anunció en Coatzacoalcos, Veracruz, la continuación de la privatización, en este caso, de la infraestructura de gas natural.

Se construirá un gasoducto en Zacatecas. Lo anunció el mismo Calderón. El gasoducto iniciará en Aguascalientes y terminará en Calera, Zacatecas. Tendrá una longitud de 165 km. y 10 pulgadas de diámetro. Transportará 20 millones de pies cúbicos de diarios de gas que podrán aumentar hasta cuatro veces más. La inversión privada será de 110 millones de dólares.

También anunció la licitación para el ducto del Noroeste que medirá más de 2,000 km. de longitud y costará 3,500 millones de dólares. Este gasoducto iniciará en la frontera con los Estados Unidos hasta Mazatlán.

Estas obras se adicionan al gasoducto Los Ramones que cubre ocho estados del centro y norte del país, tales como, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes; al gasoducto de la península de Yucatán; y, al gasoducto Guadalajara-Colima.

Asimismo, anunció la licitación de cuatro nuevas zonas de distribución de gas en

Morelos, Veracruz, Michoacán y la zona Occidente del país. Las nuevas zonas comprenderán 20,000 km de ductos y una inversión de 10,000 mil millones de pesos.

Se trata de 8 gasoductos

Gabriel Budebo, subsecretario de hidrocarburos de la Sener dijo que los 8 nuevos gasoductos estarán adjudicados en octubre de este año (López A., en Reforma, 26 mar 2012).

Los cuatro gasoductos centrales ya fueron adjudicados y en algunos casos terminados, como el de Manzanillo, y los pendientes de licitarse y adjudicarse son Los Ramones, Mayakán, Aguascalientes y una parte del Noroeste. Morelos y Tamazunchale ya fueron adjudicados. El gasoducto de Chihuahua ya comenzó su construcción.

El más importante será Los Ramones que transportará 2,100 millones de pies cúbicos diarios, por mil km. de tubería que comenzará en Nuevo León, pasará por San Luis Potosí y llegará hasta Aguascalientes.

El gasoducto Noroeste estará dividido en cinco partes: Chihuahua-Jiménez, Topolobampo, Sásabe-Puerto Libertad, Topolobampo-Mazatlán, Puerto Libertad-Topolobampo y Jiménez-Chihuahua.

Sigue la privatización furtiva del gas

¿Quién emite la licitación, Pemex, CFE? El gobierno no lo indica en sus declaraciones a la prensa. ¿Quién realizará la inversión? La llamada iniciativa privada. ¿De quién será la propiedad? Del sector privado. ¿Quién operará y dará mantenimiento a esos gasoductos? Los privados.

Pemex se encargará de suministrar el gas a los privados, mediante las ventas de primera mano. Esto es así porque la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, reformada regresivamente en 1995 y reafirmada por la contra-reforma energética de 2008, así lo indica.

Actualmente, la distribución, transporte (usos públicos y privados) y almacenamiento de

gas natural y gas LP están privatizados, en las regiones geográficas determinadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a las que se adicionarán las nuevas zonas. Es previsible que vendrán nuevos permisos otorgados por la CRE a los particulares.

Todo esto se llama privatización. Pemex no construye nueva infraestructura de gasoductos porque ya no realiza esas funciones.

Consecuentemente, toda la nueva infraestructura será de propiedad privada. Ese es, precisamente, el mecanismo de la privatización furtiva. Las funciones constitucionalmente estratégicas, a cargo exclusivo de Pemex, se han decidido al capital privado, nacional y extranjero. Una vez en su poder, las funciones a cargo de los privados se ejercen con la nueva infraestructura de su propiedad privada.



La nueva infraestructura de asoductos es parte de la privatización energética furtiva

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México